

# MUNICIPALIDAD DE POCOCI

## ACTA MUNICIPAL

### N°07 ORDINARIA. 29-01-2018

SESION ORDINARIA. N°07 DEL 29-01-2018, INICIADA A LAS 18:00 HORAS EN LA SALA DE SESIONES MUNICIPALES, CON LA SIGUIENTE ASISTENCIA:

---

#### REGIDORES DIRECTORIO

Johnny Vargas Arrieta  
Patricia Aguilar Araya  
Ovidio Vives Castro  
Ginnette Sequeira Granados  
Virginia Hernández Rivera (Sust. Bernardo  
Reinaldo Benavides Vargas  
Eliecer Araya Brenes (Quien Preside)  
Freddy Hernández Miranda  
Maricruz Chaves Alfaro

---

#### REGIDORES SUPLENTES

Arelys Fernández Chaves  
Osael Campos Bolaños  
Mariela Monge Araya  
Luis. Gdo. Venegas Ávila  
Antonio Veach Davis)  
Marta Salgueras Vásquez  
Oscar Garro Rojas  
M<sup>a</sup> de los Ángeles Núñez Fuentes  
Domingo Matarrita Gutiérrez

---

#### SÍNDICOS PROPIETARIOS

Geison Valverde Méndez (Sust. Lucy Barrantes Jiménez)  
Johnny Córdoba Hernández  
Juan Luis Gómez Gómez  
Luis Ángel Rodríguez González  
José A. Chavarría Villarreal  
Javier Jiménez Villalobos  
Joel Umaña Salazar

---

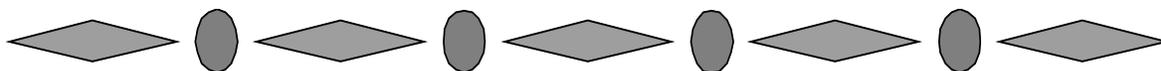
#### SÍNDICOS SUPLENTE

Katherine Mendoza Montero  
  
Dafne Padilla Monge  
Ana Patricia Rosales Valverde  
  
Lisseth Monge Araya

GUILLERMO DELGADO  
OROZCO.  
SECRETARIO

ELIBETH VENEGAS  
VILLALOBOS  
ALCALDESA MUNICIPAL

---

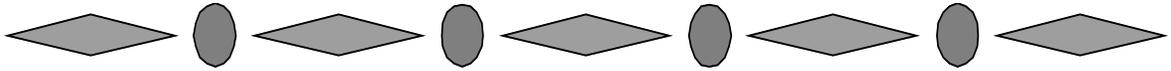


## ORDEN DEL DÍA

Acuerdos		ARTÍCULO
132-133-134	I	Atención al Sr. Oscar López Arias, candidato a la Presidencia de la Republica por el PASE, Dra. Tamara Molina Marcial, candidata Diputada por el PASE.
135-136	II	Lectura, Discusión y Verificación de Actas
137-138-139	III	Asuntos de la Sra. Alcaldesa
140-141	IV	Mociones

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el Orden del día.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



## ARTICULO I

**Atención al Sr. Oscar López Arias, candidato a la Presidencia de la Republica por el PASE, Dra. Tamara Molina Marcial, candidata Diputada por el PASE.**

### ACUERDO N° 132

El señor Presidente Eliecer Araya Brenes, nombra en comisión al Regidor: Bernardo Veach Davis, presente su respectivo informe de comisión.

---

### ACUERDO N° 133

Propuesta: por el Regidor Freddy Hernández Miranda.

Que se suprima correspondencia y se traslade a una sesión extraordinaria para el miércoles 31 de enero a las 6:00 pm. Para poder dar el tiempo suficiente al señor Oscar López Arias y a la Dra. Tamara Molina. Candidato a Presidente y candidata a diputada respectivamente.

**Por Unanimidad SE ACUERDA: Aprobar la propuesta del regidor Freddy Hernández. Sesión Extraordinaria para el miércoles 31 de enero a las 6:00 pm. Punto Único: Correspondencia. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.**

---

### ACUERDO N° 134

Se presenta ante este Concejo el señor Oscar López Arias, candidato por el Partido PASE, y a la Dra. Tamara Molina Marcial, candidata a Diputada, dice:

Saluda, mis primeras palabras de felicitación, por el extraordinario esfuerzo que ustedes realizan, esta dinámica que han venido teniendo y esta actitud de escuchar a quienes podríamos a partir del domingo convertirnos en un nuevo presidente para Costa Rica es algo realmente digno de ser admirado y les agrego algo más, vieras a mí como se me

**“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.**

mueve la emoción con el tema de ser miembro de un Concejo Municipal, es una de las cosas que siempre he querido hacer.

Yo soy un comprometido con la descentralización, una de las primeras cosas con las que sueño es con acabar con esa visión valle centralista que tenemos en Costa Rica, esa visión valle Centralista donde las grandes decisiones que afectan a provincias como Limón y cantones como Pococí, se toman en San José, en el IFAM, en la Asociación de Gobiernos locales o se toman en un Consejo de Gobierno en Zapote o peor aún, se toman en la Asamblea Legislativa.

Siempre he renegado de los proyectos de ley de las Municipalidades, yo siempre digo: “pero que es lo que pasa si sobran los capaces, cómo nos trasladan a los diputados cosas de los cantones, si ellos tienen la expertis, la capacidad, el compromiso comunal y el amor por su región”, saben cómo llaman esos proyectos en la Asamblea Legislativa?, “Proyectos Chayote”, siempre me ha molestado que cuando en la Asamblea legislativa todos entraban entonces alguien dice: “bueno, hagámonos una listita de proyectos chayote” y ahí aparecen los proyectos que mandan los Concejos Municipales, ya sea una donación de un terreno, una desafectación de una calle, cualquier cosa que requiere permiso legislativo, siempre me he opuesto a esas cosas, por supuesto que siempre los voto sin ningún cuestionamiento. Y me enoja con los diputados que se ponen a usar la verborrea legislativa en proyectos de esa naturaleza que ni conocen sus barrios y empiezan a ponerse creativos. Yo soy un amante de la descentralización Municipal, creo que hay que generarle más competencias a las Municipalidades, soy de la tesis que los regidores deben ser asalariados de la Municipalidad, no es posible que aquí hay regidores que pasan todo el día trabajando en sus cosas privadas, preocupados porque tienen que llevar el arroz y los frijoles a su casa pero en la noche llegan a servirle a la comunidad simplemente por una dieta, igual de elección popular pero una vez electo debe embestírsele ya que se le da a usted como regidor o como un concejal de distrito, o como un síndico ya que se le da tanta responsabilidad, mínimo debería contratársele en un horario laboral que le permita a usted desarrollarse como lo amerita la Municipalidad y como lo amerita el cantón. Esa es la visión que tenemos nosotros en el PASE del tema Municipal. Por supuesto que a mí me gustaría ser regidor pero ser regidor asalariado permanentemente para no estar en el día pensando en el bufete porque bueno si yo no quedo de presidente el domingo a lo mejor tendré que abrir el bufete Oscar López y Asociados y dedicarme a litigar.

Les quiero contar cosas que nosotros estamos planteando que por supuesto beneficiando a Costa Rica, beneficiará necesariamente a los habitantes de este cantón y de la zona y a quienes nos observan por canal 36.

Ha habido una pugna en la Asamblea Legislativa con este famoso tema de la ley de inquilinato, cuanta gente alquila casa en Pococí aquí en Pococí, en Guácimo. Bueno, yo les voy a contar una vez más como lo he contado en la Asamblea Legislativa, porque

**“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.**

ustedes si saben que son proyectos, que son expedientes, que son mociones, ustedes conocen de esto.

Cuando yo era candidato a Diputado hace 4 años soñé con acabar con el aumento anual de 15% en las casas de los que alquilan. Hoy gracias a Dios y al Banco Popular y a las hipotecas tengo la casita, pero se lo que es alquilar casa toda la vida, y siempre el dolor el garrotazo del 15% anual, yo soñaba y la gente recordará desde el 2013 la publicidad cuando yo ofrecía que me hicieran diputado para llegar a luchar por esto a la Asamblea Legislativa, efectivamente quedé de diputado con esa promesa. Cuando llego a la comisión de asuntos jurídicos me encuentro un proyecto de ley de un ex diputado del Frente Amplio, entonces empezamos a leer el proyecto y decía que: “elimínese el 15% de aumento anual y bájese al 12% anual”, eso era lo que decía el proyecto, entonces yo decía que caray, bajarle 3% es como nada, aunque es una rebaja no es lo que yo quería, yo quería bajar del 15% a la inflación acumulada en el año, porque Costa Rica históricamente tiene inflaciones que no superan el 3% anual. Y yo decía, me voy a comer la bronca pero yo les voy a sacar este apoyo y redacté el proyecto además diciendo: “si la inflación se dispara algún día por ejemplo a más del 10%, que los alquileres nunca lleguen a superar el 10%.

Bueno, vienen los diputados me decían: “nosotros aprobamos la reforma a la ley de inquilinato únicamente si es su texto, si es el texto que nos encontramos aquí, no damos los votos”.

Entonces yo les dije, hago un texto sustitutivo y ustedes me ponen los votos. La comisión de Jurídicos aprueban suprimir el texto aquel que había de bajar el alquiler del 15 al 12 y meter el texto sustitutivo hecho por Oscar López, bajarlo a la inflación, qué creen que aprobó la Asamblea Legislativa, todo el plenario de manera unánime?, aprobamos esto.

Desde el año 2016 es ley en Costa Rica que los alquileres ya no son del 15, ni del 14 ni del 13 ni del 10, sino la inflación acumulada. El jueves pasado el INEC interpretó el IPC, y dijeron; “el aumento para los hogares que alquilan casa para el 2018 será de un 2,6%.

Quería contarles porque es eso lo que hacemos en el PASE, eso que ya es ley en Costa Rica, eso es una muestra de las cosas que hacemos y que benefician a Costa Rica y benefician a los vecinos de Pococí. Si usted que es de Pococí, de Guácimo de Siquirres, de cualquier lugar que nos está observando alégrese que para el 2018 dijo el INEC que el aumento anual es de un 2.6%, eso es una razón de sentirme orgulloso y feliz, como me siento muy feliz cuando un adulto mayor de esta región se sube a un bus y lo paga solo presentando la cédula, ustedes se acuerdan que era aquella choricera con tiquetes de buses, bueno, ahora los adultos mayores presentan la cédula y viajan, un logro nuestro, esas son nuestras luchas, nuestros planteamientos, y podría pasar toda la noche contándoles de logros que hemos tenido o cosas que queremos proyectar, los famosos

**“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.**

¢10 colones a la cerveza, me van a decir aquí que en esta zona nadie bebe cerveza?, el que más o el que menos se toma una cerveza ocasionalmente, en Costa Rica la ingesta de cerveza es espectacular, hablamos de millones de millones de litros al año, pero son millones por año, y les voy a decir en el momento que voten ley seca y la gente sale corriendo al supermercado a comprar antes, esos somos los ticos, se consume más, el tico es muy consumidor de cerveza. Nosotros hicimos un estudio seriecito que dice que si le ponemos ¢10 colones a una cerveza recolectaríamos entre 7.000 y 10.000 millones por año y nuestro proyecto dice que esa plata irá para el IVM. Invalidez, vejez y muerte, porque de ese IVM se nutren personas con Discapacidad y adultos mayores que no cotizaron que puedan tener una pensión del régimen no contributivo, régimen por quebrar en el 2030 si no hacemos algo y nadie está haciendo un planteamiento fundamental con este tema.

Nosotros estamos buscando también que las personas con discapacidad en condición de pobreza viaje en bus también como viajan los adultos mayores, cuanta gente pobre con discapacidad hay en estas zonas, necesitan una mano. Hemos conversado con los empresarios autobuseros y nos han manifestado su apoyo y no tienen oposición alguna, esos son los proyectos que el pase está buscando tener por eso es que nosotros tenemos como candidata a una mujer como doña Tamara que hace una gran labor social que se ha manifestado en favor de la gente menos favorecida de la zona, que hace labores sociales, que a veces ni cobra su trabajo, porque eso somos en el PASE.

Yo no soy mejor que ninguno de los otros 12 candidatos, y les aseguro que el PASE tampoco es mejor que ninguno de los otros partidos políticos, no somos mejores, nuestro movimiento simplemente es diferente, esa es la situación, nosotros somos diferentes, buscamos hacer la diferencia, salirnos del común denominador, siento un enorme respeto por todas las fuerzas políticas aquí representadas, siento un enorme respeto por usted que va con cualquier candidato que forma parte de cualquier fracción política que está acá en esta noche.

Desde esa perspectiva tenemos moral suficiente para pedir el voto a las personas de esta zona y del país porque nosotros hemos dado resultados, porque hemos cumplido nuestras promesas, porque nos hemos esforzado al máximo para que las cosas se hagan, hay una ley 7600 que todos los días se va promoviendo y quiero darle las gracias a este Concejo porque sé muy bien que ustedes han sido una caja de resonancia en cuanto a ley 7600 en el cantón de Pococí, con los escuálidos recursos que se manejan en esta Municipalidad y yo como un promotor directo por años de esta ley solo puedo decirles a ustedes gracias porque sé muy bien los esfuerzos que han hecho por proteger a las personas de la ley 7600.

Yo termino aquí porque no quiero cansarles y creo que doña Tamara Molina también les va a dirigir unas palabras. Que Dios les bendiga y gracias por esta oportunidad que nos brindan.

**“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.**

**Dra. Tamara Molina Marcial. Candidata Diputada.**

---

Saluda, quiero darle las gracias al Concejo por la invitación de que el partido PASE pueda presentar sus proyectos y el programa que tenemos no solo para la Provincia de Limón sino también para nuestro cantón Pococí.

Quería hablar un poquito de lo que queremos para nuestro cantón, hemos estado en reuniones con el regidor don Johnny, hemos hablado de lo que es la ruta 32, yo creo que este es un proyecto país, es uno de mis grandes retos cuando llegue a la Asamblea Legislativa, otro de mis grandes retos yo creo que la familia la comunidad, algo esencial que tenemos que tener los limonenses una buena salud y sin una buena salud no tenemos beneficio. Yo creo que la Provincia de Limón se merece un hospital con los requisitos que corresponde para el ciudadano de nuestros cantones.

Ahora tenemos algo muy importante, APM Terminal, hablamos de este gran proyecto, si pasara algo catastrófico con esta ruta que tenemos, cómo salimos de Limón, es mi pregunta, si cuando lleguemos al cruce de Río Frío esto es un embudo, esto es uno de mis proyectos que voy a mantener.

Otro de mis grandes proyectos, hablamos de empleo, me reuní con un grupo de mujeres que no terminaron la universidad, mujeres que no han alcanzado un grado académico escolar o secundario, pero que hacen y construyen grandes proyectos con sus manos, por qué no darle una oportunidad a estas mujeres.

Hemos hablado de crear con nuestras propias manos, mujeres emprendedoras que construyen que hacen, mas sin embargo no les damos una oportunidad y hemos hablado de construir un programa y esto se llama empleo inmediatamente para estas mujeres, que les va a servir el sustento cada día en sus hogares, cual es el proyecto?, hacer lo mismo que nosotros hacemos con nuestros agricultores, hacer una feria donde ellas puedan exponer sus productos y puedan vender su producto y llevar sustento en sus hogares.

Y hoy les pido que podamos construir esto en nuestras comunidades. Si yo les enseñara hoy las artesanías que elaboran estas mujeres, se quedan con la boca abierta, nosotros tenemos una mano increíble en nuestros cantones.

Tenemos que caminar por el pueblo y para el pueblo, no puede ser posible que tengamos problemas con el agua cuando somos la segunda provincia que abastece de agua, lo que pasa es que hay que establecer algo, cambiar la infraestructura del AyA para que no nos quiten el agua.

Que está pasando con el agua de nuestro cantón y nuestra provincia y hoy quiero apoyar y restablecer lo que tenemos que decidir para que nuestra provincia crezca y vaya en

**“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.**

abundancia. Esta es la candidata Tamara Molina Marcial, la candidata al partido Accesibilidad sin Exclusión.

Participan de la palabra:

**Reg. Johnny Vargas A.**

Saluda, realmente aquí venimos a hacerle honor al trabajo que usted ha hecho en la Asamblea Legislativa, usted ha dado lecciones de moral en la Asamblea y se lo reconozco porque a veces hay gente que no profesa con el ejemplo.

Nosotros de costumbre de realizar este ejercicio con los candidatos a la presidencia, yo tengo un cuestionario con temas que no fueron tocados, ya el tema del Agua lo tocó Tamara y veo que está bien clara, también está muy clara en relación al Hospital y al área de salud, en ese aspecto ya ella sabe todo lo que hay peleado.

A mí me preocupa un tema donde yo estoy metido en una comisión que me he empeñado en darle seguimiento y es la situación de las demoliciones que se están haciendo a la orilla de la playa y las que se están pretendiendo hacer en la frontera norte. Ahí hay 37 pueblos, hay gente que tiene 70 años de existir a la orilla de la frontera y últimamente se sacan de la manga un decreto donde van a demoler alrededor de 5.000 mil construcciones alrededor del área fronteriza, eso no se vale porque ni siquiera van a pagarle un cinco a las personas, aduciendo que están dentro de la milla marítima.

Pococí también tiene frontera y es el área de Calero, esa área de Calero que nos meten un golazo de media cancha el SINAC nos pone que ahí no podemos desarrollar turismo, siendo una zona bellísima donde perfectamente puede desarrollarse turísticamente y es la zona que le corresponde a Pococí, entonces eso lo tenemos que pelear y espero que el partido suyo también nos ayude para poder orquestar un proyecto diferente asociado a la gente, donde se les permita desarrollar turismo y agricultura. Como es posible que un agricultor en el sector de Sarapiquí tiene una siembra de Melina ya grande y porque está cerca de la milla marítima, no se le permite explotar la Melina, si fue una siembra hecha por ellos no entiendo por qué están castigando tan duro a esos agricultores.

Eso por un lado por los pueblos del norte creo que es importante que usted se pronuncie porque no se vale que nos echen a la gente como perros como si nunca hubieran estado ostentando derechos de posesión en esas tierras. La otra parte interesante que la Sala Constitucional anuló fue la ley jurídica de los pueblos del norte, donde la ley de titulación se nos vino abajo, yo creo que debemos darle seguridad jurídica a esta zona, no es posible que esta gente sean ciudadanos de segunda y tercera categoría, son ciudadanos de primera categoría, valen igual que cualquiera, entonces las oportunidades de desarrollo

**“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.**

están cuestionadas si ellos no tienen seguridad jurídica y desde ese punto de vista el estado tiene que ser responsable con toda la gente de las barras de Colorado, Tortuguero y toda la zona de la zona norte donde hay esa seguridad jurídica, donde puedan pedir un préstamo, donde su tierra sirva igual como los que estamos aquí en Pococí.

El otro aspecto es el asunto de Japdeva. Que realmente no nos da el proceso o los resultados para lo que fue creado Japdeva. Don Oscar si usted llega a ser presidente de la república y la compañera a la diputación, queremos ver que pensamiento ustedes tienen en relación a Japdeva, que aunque está en Limón pertenece a toda la provincia, y no se vale que estemos expuestos en una Junta Directiva donde no hay representantes de todos los cantones. Si se van a mantener la Junta pues que hayan representante de todos los cantones.

Luego vienen el APM quienes van a dar un Canon de ganancia a la provincia, nosotros queremos estar involucrados en ese proceso del Canon y no podemos permitir que ya andan tomando decisiones por nosotros y no nos hemos pronunciado en función del canon.

Yo soy parte de la comisión provincial de la Ruta 32, esa fue una iniciativa que se hizo en este Concejo Municipal, gracias a los señores regidores se constituyó una comisión donde está el Regidor Vives, el regidor Benavides y este servidor, yo ostento en estos momentos la presidencia de esa comisión y mañana vamos a tener la primer reunión con el poder ejecutivo porque estamos muy preocupados porque hay instituciones que no se han pronunciado en función del proceso de la Ruta 32.

Queremos que el AyA responda, que el ICE responda que Recope responda, sino los Chinos en cualquier momento se van, ya lo están advirtiéndolo, porque los Costarricenses somos los que estamos poniéndole peros a la remodelación de la Ruta 32. Así es que mañana vamos a ver el comportamiento de este señor Ministro de la Presidencia. }

Queda pendiente el tema de la ley 7600 y las compañeras han hecho un buen trabajo en ese aspecto y parte del desarrollo de este departamento en esa área es parte de lo que ellas como mujeres han ayudado o implementado para que se sostenga ese programa.

La Municipalidad no se puede echar al hombro todo lo de la parte social, pero si podemos pelear y ayudar a generar leyes.

#### **Sr. Oscar López Arias. Candidato a Presidente.**

Don Johnny me gustó mucho un tema que tocó don Johnny que es muy consustancial al derecho que es la seguridad jurídica. Efectivamente hay un tema de expropiación en la

**“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.**

línea marítima con la cual esencialmente debemos estar de acuerdo. Debemos estar de acuerdo en que se proteja la milla marítima, en que no se comercialice, pero, coincido con don Johnny que si se expropia a alguien, hay que indemnizarle, no se puede hablar de una expropiación sin hablar de una indemnización, no solo como político sino como abogado.

Son familias que tienen generaciones, décadas de estar ahí y no se les puede tirar a la calle como perros, porque son seres humanos que valen lo mismo que nosotros.

Con las demás cosas, poco que agregar, me tengo que sumar al discurso de don Johnny que me parece muy vehemente en su posición, me gustó mucho ese tema que mencionó sobre Japdeva, nuestro compromiso es absoluto es más me extraña que no haya un representante de Pococí en esa Junta Directiva, eso es imperdonable.

Un gobierno que no sea el del Pase necesitara del voto de ella, pues ya tiene cosas que negociar. Entonces doña Tamara tiene que tomar nota de esto, pelear por un puesto para alguien de Pococí en la Junta Directiva de Japdeva y ese aprovechamiento del canon de APM Terminal, fundamental también.

### **Síndico Juan Luis Gómez G.**

Saluda, quería decirles que yo llegué a este Concejo como representante del PRC y que renuncié e inmediatamente me declaré como representante del partido PASE ante este Concejo Municipal.

También felicitarlos porque así como han venido otras tendencias políticas a este gesto bonito y heroico de nuestro Concejo Municipal de darle la oportunidad a la gente de Pococí para que conozca a nuestros políticos para que tengan la oportunidad de elegir y yo felicito a don Freddy que fue el presentador de esa moción y a los compañeros que la votaron de forma unánime y así como los hemos recibido a ustedes hemos recibido ya como a 7 tendencias en este Concejo Municipal.

Me siento orgulloso de estar trabajando para este movimiento y lo hago con todo el cariño y el convencimiento que llevamos una persona que tiene las cualidades y las características que debe tener un candidato a diputado para que nos represente en la próxima Asamblea Legislativa.

Don Oscar usted ha hecho las huelgas por la gente que más necesita de este país y ha logrado en el plenario legislativo poder producir leyes que hoy están beneficiando a la gente especial de todo Costa Rica.

**“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.**

Tengan ustedes seguros que siempre tendrán las puertas abiertas para que vengan a exponer sus ideas y para que el pueblo de Pococí tenga una mejor visión y así poder elegir a nuestros gobernantes.

**Reg. Freddy Hernández M.**

Don Oscar gracias al venir a expresar sus propuestas, me parece que tanto los presupuestos de la Republica y Municipales e institucionales tiene que humanizarse e incidir en el individuo.

Japdeva es una institución que dejó de velar por el crecimiento de esta vertiente Atlántica y eso no lo cumple, se convirtió en una lucha de ver quien se deja las estibas y quien es el estibador, la empresa más grande y en eso se concentró esa pelea, tanto es así que APM lo que viene es a abrir ese mercado.

Sin duda alguna crea empatía cuando uno viene y escucha a una persona que no viene a hablar en contra de otras posiciones, sino viene a defender su propuesta. Es un importante empujón como política como actividad profesional.

Hay un par de detalles, usted que tienen una vitrina tan importante como es la Asamblea Legislativa, que la va a tener sin duda alguna ojalá con más musculo la próxima fracción, usted sea presidente o no, va a tener uno o más diputados, y ojalá que así sea, alguien tiene que tener esa línea de pensamiento aunque choque por otras, pero tiene que haber un equilibrio y ese equilibrio partidos como el que usted representa y máxime su persona, esa lucha que tiene social, viene a compensar y equilibrar este asunto.

Estamos a las puertas de un fallo de la HAYA con respecto a la invasión de isla Calero por parte del Gobierno Nicaragüense, esa isla Calero es de Pococí don Oscar, este Gobierno local, cuando vienen las inversiones importantes para este Cantón o esta Provincia ni siquiera es tomado en cuenta, ni siquiera nos dicen, cuando nosotros deberíamos ser los primeros en darnos cuenta cuando hay inversiones y simplemente toman en San Jose en un escritorio la decisión de ver cuál es la inversión que se va a hacer en Pococí.

Se lo digo porque el tema de Calero, esa indemnización don Oscar, por favor sírvanos usted de embajador en estos momentos, estamos ante las puertas que la haya diga cuanto tiene que indemnizar a este país por el daño ambiental que hizo en la isla. Bueno que tomen en cuenta al cantón de Pococí para coordinar la inversión de esos millones de dólares, que no se queden en la contratación de consultores ambientales en San José. Por favor y que no se convierta esa plata para maltratar a la gente que vive en las zonas costeras.

**“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.**

Don Oscar le voy a solicitar que sirva de embajador de este cantón y que vaya y proponga ojalá mañana mismo en la Asamblea Legislativa que esa plata sea también entonces si quieren sacar a la gente de las zonas costeras, que los indemnicen con esa plata o que sirva para reforestar y para paliar el trabajo que haya que hacer coordinado con las comisiones que hay en esta Municipalidad. Yo creo que sería digno de aplaudir que usted lo proponga, aquí tiene aliados para hacer ese trabajo. Este es un Concejo Municipal de mucho trabajo. Esa petición se la hago de forma muy vehemente.

Tamara lo valiente y los bríos, mantenga esa línea, los que la critican es muy fácil, más bien creo que ustedes nutren este Órgano Colegiado y nosotros nos toca permear todo lo que ustedes no traen acá al resto de la población. Muchas gracias.

**Sr. Oscar López Arias. Candidato a Presidente.**

Felicitar a don Freddy por la iniciativa que tuvo de convocar a los candidatos a la presidencia, eso me permite estar hoy acá y agradeciéndole a Freddy sus palabras inmerecidas para este servidor.

Desde luego que yo voy a ser una voz de ustedes para esto que Freddy plantea y desde luego que lo que plantea el señor regidor fortalece más mi tesis, ustedes necesitan en la próxima Asamblea Legislativa un diputado de la zona, casado con estas causas, comprometido con estas luchas, empapado de estas situaciones.

Desde luego que yo me comprometo pero aparte de asumir el compromiso, ojalá que los habitantes de la provincia de Limón se comprometan a llevar a la Asamblea Legislativa una persona como doña Tamara que es de la zona, para que sea la vocera de esto porque como decía mi abuela “es un cachimbo de plata” que ya debe estar más de uno frotándose las manos desde la cancillería para abajo a ver qué hacemos con esas platas que le van a entrar al país.

Y cuanta gente ignora que Calero está bajo la jurisdicción de esta Municipalidad y yo soy uno, humildemente se los digo, yo no sabía que la administración Política de Calero está bajo la incidencia de esta Municipalidad y como yo, miles y miles de costarricenses y muy sutilmente hay gente que le interesa que nadie se entere de eso, porque darse cuenta de eso es empoderar esta Municipalidad, pero ahora tiene uno grandes probabilidades de alzar la voz, doña Tamara por supuesto sería una gran vocera en la Asamblea, por supuesto si quedara electa.

**Reg. Maricruz Chaves.**

**“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.**

Saluda, muchas gracias a don Oscar y a doña Tamara por asistir aquí y por ser partícipes de estas ideas tan importantes de las cuales empezó el compañero Freddy Hernández y han venido varios partidos a exponer sus ideas.

Siempre he pensado en la seguridad de cada uno de nosotros, empezando en la frontera y terminando aquí en las partes locales, desdichadamente la seguridad es una de las cosas indispensables y en las cuélicas a veces no damos mucha importancia hasta que pasan las cosas. Ahora tenemos una academia de policía en la zona pero también tenemos esa situación en las fronteras donde hay poco personal, donde se habían cerrado por situaciones económicas algunos lugares para poder tener a la gente en estos casos de seguridad y se iban despachando situaciones como de tráfico de drogas, problemas de algún tipo de vandalismo y esto afectaba también a las poblaciones en todos los aspectos. No solo en seguridad sino en la pobreza en la cual muchos viven y en la cual se ven afectadas todas las personas. Explica ampliamente temas sobre:

- Parque de diversión para personas con discapacidad.
- El Agua en las comunidades
- Trabas para que las empresas se instalen en la zona por las trabas.
- Situaciones del Hospital de Guápiles.
- Proyectos ambientales.
- Contaminación de aguas y ríos.
- Centro Cívico

Necesitamos que también nos empoderen con entidades de Gobierno, por ejemplo con Japdeva que a veces no prestan las maquinarias y este cantón representa una gran parte de la Provincia.

Y felicito a todas las mujeres y hombres emprendedores que hay muchos que aunque están en silla de ruedas no necesitan que se les tiendan la mano, sino que buscan como salir adelante. Espero hayan proyectos para que estas personas salgan adelante y que mejoren su calidad de vida.

### **Sr. Oscar López Arias. Candidato a Presidente.**

Agradecerle mucho por la linda participación, la cual me da pie para manifestar algo muy respetuosamente porque alabé la buena actitud de ustedes en materia de ley 7600 pero sí creo que hay que hacer un esfuerzo mayor para tener un lugar más accesible para que el pueblo converja en estos Concejos Municipales. Cabe señalar que acá, no sé si alguien en silla de ruedas puede acceder a este lugar la cual a la luz del derecho es una violación flagrante a la ley 7600 de igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad que incluso podría propiciar hasta un cierre técnico del lugar, no del Concejo como tal.

**“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.**

Les voy a contar que uno de los lugares más horrorosos en Costa Rica es la Asamblea Legislativa y hemos hecho un esfuerzo tan impresionante que en un ranking de calificación a nivel nacional quedamos en segundo lugar.

Pero la importancia de hacer más accesible el lugar ya sea que cualquiera de ustedes adquiera de forma permanente o temporalmente adquieran una discapacidad o cualquier otra persona pueda acceder a este salón.

**Reg. Patricia Aguilar A.**

Saluda, señor diputado es un placer recibirlo el día de hoy, no me voy a referir al resto de temas que mis compañeros se refirieron, hay algo que si le quiero pedir. Usted dijo que llegue o no llegue a la Asamblea Legislativa o fuera presidente usted siempre le va a dar el seguimiento a la ley 7600 más los proyectos que tengan que ver con esa ley. Explica ampliamente el proyecto del parque de diversión para personas con discapacidad.

**Reg. Reinaldo Benavides V.**

Saluda, igual que todos, estamos preocupados por los problemas de titulación, por los hermanos del norte desde Parismina hasta Calero. A nuestro señor diputado don Oscar el tiempo que le queda y que va a ser asesor prácticamente de las fracciones ahí, trabajar sobre esta titulación de tierras y a doña Tamara si Dios le permite llegar a la Asamblea, trabajar sobre esto.

Aquí yo veo a los candidatos a la presidencia y los mismos ministros de transporte le temen al algo, como que el asunto del transporte informal les quema y es tan fácil solucionar el problema de los transportes público informal. Les dicen piratas y yo, es un grupo de trabajadores que se han venido propagando desde el año 90, en el año 90 habían 3.000 trabajadores del transporte público informal y la medicina fue crear 5.000 permisos temporales y nada pasó. Se hizo un estudio de la oferta y demanda y se comprobó que los taxis en ese momento no daban abasto. Hoy por hoy tenemos 5.000 trabajadores del transporte público informal y por qué no animarse a que el señor Ministro próximo haga un decreto donde aprueba 7.000 permisos temporales y con esto, no se soluciona pero por lo menos se les da legalidad a los trabajadores que se dedican a eso. Entonces para que trabajen sobre ese campo, crear un decreto donde se aprueben permisos temporales pero eso si tomando en cuenta a los trabajadores de transportes públicos que se encuentra en este momento.

**Reg. Ovidio Vives C.**

**“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.**

Saluda, don Oscar agradecerle tanto a usted y a su equipo y a la señora candidata a diputada, por la propuesta y las ideas que nos han presentado hoy por acá, decirles que si tenemos mucho trabajo por este Cantón.

Pococí es de los cantones sino me equivoco es el primer cantón con más personas con discapacidad que hay en Costa Rica, la tasa promedio anda en un 12% según información de la oficina de Bienestar Social y Pococí anda en un 14%, Cariari se habla de un alto porcentaje de personas con discapacidad y eso es producto de nuestras carreteras según nos dice el INS también porque hay muchos accidentes de tránsito en Pococí también.

Desearles lo mejor para este domingo, tanto a don Oscar como a todo su equipo de candidatos en las 7 provincias, yo a mis compañeros les pediría en su momento que he conversado en su momento, lo he conversado con algunos compañeros del Comité Cantonal de Deportes y es que vengo desde hace como 1 año dándole forma para ver si en su momento se puede presentar un acuerdo de tomar el 0.5% o el 1% del presupuesto Municipal y dárselo exclusivamente a las personas con discapacidad para que practiquen deporte o actividades culturales que no lo tienen acá. Quizás es muy poco el mínimo dinero que se le aporta a nuestras personas con discapacidad en Pococí pero si se toma un acuerdo, si se decreta por este Concejo que yo tengo toda la confianza que lo van a hacer poder darles ese porcentaje para empezar en su momento y poderles tomar en cuenta en la parte recreativa, deportiva y cultural también.

#### **Sr. Oscar López Arias. Candidato a Presidente.**

Gracias a todos por su generosidad, y de verdad me he sentido muy feliz, que tenemos visiones políticas distintas pero objetivos comunes, que es el bienestar de las personas más allá de una bandera electoral o política.

Nosotros aspiramos que el PASE tenga éxito, finalmente ustedes tienen su misma aspiración, ojalá que de todo esto salga un beneficio para la provincia Limonense y para este cantón. Si alguno aquí que me escucha o me ve cree que yo no debo ser presidente del país todavía, no importa por lo menos ahí está Tamara para que me le den el apoyo en la papeleta a diputados y sigamos todos con esta lucha tan loables que da el PASE por las personas con discapacidad, los adultos mayores y los menos favorecidos de esta patria. Muchas gracias.

#### **Reg. Ginnette Sequeira G.**

Agradecerles a don Oscar y a la Dra. Tamara, realmente creo que ustedes llevan bastante claro parte de las necesidades que tiene este cantón. Creo que usted doctora Tamara Molina electa como diputada va a tener la fortaleza y el entendimiento para negociar. Y ahí es donde le pido a don Oscar López que electa la Dra. Tamara Molina que esté ahí

**“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.**

detrás de ella, usted que ya ha tenido la experiencia y la madurez en el campo político y en la Asamblea Legislativa.

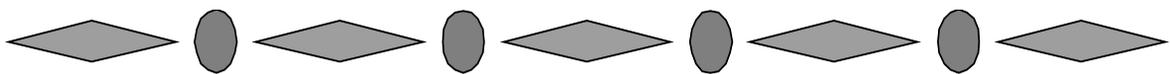
Dra. Tamara le pediría que se lleve muy clara la idea que aparte de las necesidades de este cantón es que tenga ese poder de convencimiento para poder desarrollar a nivel de la provincia todo lo que necesita la provincia de Limón y estoy convencida que usted electa como diputada va a poder llegar a la Asamblea Legislativa para defender tanto al cantón de Pococí como a la Provincia de Limón.

**Dra. Tamara Molina.**

Agradecerles, agradecerle a todo el Concejo por la oportunidad que me han brindado, aquí estoy en la mayor disposición y al servicio del cantón de Pococí, me siento sumamente orgullosa.

Aquí está la candidata del PASE muchas gracias por su apreciación hacia las personas con discapacidad, a la compañera con ese parque no sé cuándo será la inauguración pero me encantaría estar ahí. Esto es lo hermoso me encanta y muchas gracias por esta participación que nos han dado hoy al partido Accesibilidad sin Exclusión.

-----UL-----



## **ARTICULO II**

### **Lectura, Discusión y Verificación del Acta N°05 Ordinaria del 22-01-2018, Acta N°06 Extraordinaria N°06 Extraordinaria 23-01-2018**

## **ACUERDO N° 135**

Se Conoce Acta N°05 Ordinaria del 22-01-2018.

**Por Unanimidad SE ACUERDA: Aprobar la Verificación del Acta N°05 Ordinaria del 22-01-2018. Se Dispensa del Trámite de Comisión, Acuerdo Definitivamente Aprobado.**

**“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.**

---

**ACUERDO N° 136**

Se Conoce Acta N°06 Extraordinaria del 23-01-2018

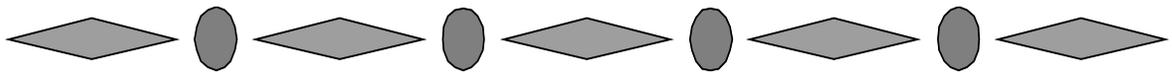
Se acogen al artículo N°48 del Código Municipal Los Regidores:

Freddy Hernández Miranda,	vota la Reg. Supl. Maria de Los Ángeles Núñez Fuentes.
Ovidio Vives Castro,	vota la Reg. Supl. Mariela Monge Araya.
Patricia Aguilar Araya	vota la Reg. Arelys Fernández Chaves.

Hechas las correcciones.

**Por Unanimidad SE ACUERDA: Aprobar la Verificación del Acta N°06 Extraordinaria del 23-01-2018. Se Dispensa del Trámite de Comisión, Acuerdo Definitivamente Aprobado.**

---



### **ARTICULO III**

#### **Asuntos de la Sra. Alcaldesa**

### **ACUERDO N° 137**

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Dra. Elibeth Venegas Villalobos. Alcaldesa Municipal, dice:

DACM-0005-2018.

Asunto: Se solicita acuerdo de pago.

Adjunto a la presente, encontrara copia del expediente el cual consta de 89 folios, correspondiente a la Compra Directa No. 2017-CD-000001-CL01, servicios de Gestión y Apoyo Área Intervención Laboral, solicitados por Dra. Mauren Monge Bolaños, Coordinadora Oficina de Bienestar Social, Familia y Mujer Municipalidad de Pococí.

A la hora de la apertura se recibió oferta de los señores:

- Stephanie Valverde Gutiérrez, oferta de ¢8.280.000.00 (ocho millones doscientos ochenta mil colones exactos) cumpliendo con las especificaciones solicitadas.

**“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.**

- José Luis Soto Jiménez, oferta de ¢9.600.000.00 (nueve millones seiscientos mil colones exactos) cumpliendo con las especificaciones solicitadas.

**Evaluación Final**

<b>Proveedor</b>	<b>Experiencia 25%</b>	<b>Instrumento 15%</b>	<b>Precio 60%</b>	<b>Total</b>
José Luis Soto	21%	15%	51.75%	87.75%
Stephanie Valverde Gutiérrez	25%	15%	60.00%	<b>100%</b>

De acuerdo al análisis y revisión del proceso, por parte Dra. Mauren Monge Bolaños, Coordinadora Oficina de Bienestar Social, Familia y Mujer Municipalidad de Pococí, determino que la licenciada: Stephanie Valverde Gutiérrez cumple con todo lo solicitado en el cartel, oficio visible en el folio N°85 al 87.

**POR TANTO:**

Se le solicita al Concejo Municipal, se autorice a la señora Alcaldesa a pagar a la licenciada:

- Stephanie Valverde Gutiérrez, por un monto de ¢8.280.000.00 (ocho millones doscientos ochenta mil colones exactos) por un periodo de 12 meses, monto de acuerdo al contenido presupuestario existente, por recomendación de la Dra. Mauren Monge Bolaños, Coordinadora Oficina de Bienestar Social, Familia y Mujer Municipalidad de Pococí.

**Por Unanimidad, SE ACUERDA: Se Autoriza a la Sra. Alcaldesa a pagar a la Licenciada. Stephanie Valverde Gutiérrez, por un monto de ¢8.280.000.00 (ocho millones doscientos ochenta mil colones exactos) por un periodo de 12 meses, monto de acuerdo al contenido presupuestario existente, por recomendación de la Dra. Mauren Monge Bolaños, Coordinadora Oficina de Bienestar Social, Familia y Mujer Municipalidad de Pococí. Compra Directa No. 2018-CD-000001-CL01. Dispéñese del Trámite de Comisión. Acuerdo definitivamente Aprobado.**

**ACUERDO N° 138****PROPUESTA:**

Por los Regidores: Patricia Aguilar Araya. Reinaldo Benavides Vargas.

**MUNICIPALIDAD DE POCOCI**

**“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.**

---

**Comisión especial de crisis de salud  
del Hospital de Guápiles**

Mediante la presente hacemos de conocimiento de este Concejo Municipal, las fechas en las que esta comisión mantendrá sus reuniones para este año 2018, a su vez solicitamos notificar al doctor Wilman Rojas Molina, Director Regional de la CCSS, para que la institución pueda conceder la disponibilidad de asistencia a los funcionarios: Irma Pérez del Hospital de Guápiles, Carlos Alfaro Jiménez del Hospital de Guápiles, Dr. Carlos Marín Monge del Hospital de Guápiles, Eva Torres Marín del Área de Salud Cariari, Maritza Murillo Alfaro del Área de Salud Cariari.

**Fechas de reuniones 2018**

10 de enero	8 de agosto
14 de febrero	12 de setiembre
14 de marzo	10 de octubre
11 de abril	14 de noviembre
9 de mayo	12 de diciembre
13 de junio	
11 de julio	

**Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar la Propuesta, notificar al doctor Wilman Rojas Molina, Director Regional de la CCSS, para que la institución pueda conceder la disponibilidad de asistencia a los funcionarios: Irma Pérez del Hospital de Guápiles, Carlos Alfaro Jiménez del Hospital de Guápiles, Dr. Carlos Marín Monge del Hospital de Guápiles, Eva Torres Marín del Área de Salud Cariari, Maritza Murillo Alfaro del Área de Salud Cariari. . Se Dispensa del Trámite de Comisión Acuerdo Definitivamente Aprobado.**

---

## **ACUERDO N° 139**

**PROPUESTA:**

Por los Regidores: Patricia Aguilar Araya, Freddy Hernández Miranda.

Como es de conocimiento en el próximo mes, se están acercando lo que son los Juegos Nacionales, se debería tomar un acuerdo para que se les gire al Comité Cantonal de Deportes los recursos que les corresponden para que no tengan atrasos a la hora de lo

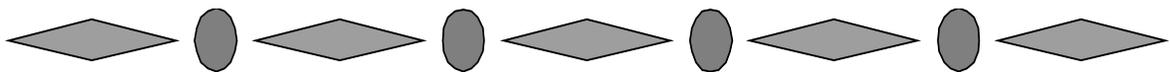
**“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.**

que viene y lo que conlleva también, ya que hasta la fecha no ha venido nada de lo que es en hacerles los correspondientes depósitos, porque también hay problemas con lo que son los pagos de los empleados de este Comité.

Que se autorice girar hasta  $\text{¢}200.000.000.00$  (doscientos millones de colones con 00/100) y se transfieran al Comité Cantonal de Deportes del Presupuesto Ordinario 2018.

**Por Unanimidad, SE ACUERDA: Se autoriza girar el desembolso hasta  $\text{¢}200.000.000.00$  (doscientos millones de colones con 00/100) y se transfieran al Comité Cantonal de Deportes del Presupuesto Ordinario 2018. Se Dispensa del Trámite de Comisión Acuerdo Definitivamente Aprobado.**

---



## **ARTICULO IV MOCIONES**

### **ACUERDO N° 140**

***MOCIÓN:***

Por el Regidor: Ovidio Vives Castro.

**CONSIDERANDO:** Que existe un criterio y estudio técnico del joven Kenneth Ángulo Artavia, para brindar una ayuda a terceros portador de enfermedad terminal.

**MOCIONO:** Que la Administración trámite la solicitud de compra número 0207 para mejoras en vivienda del joven Kenneth Angulo Artavia por un monto de  $\text{¢}2.303.941.50$  colones.

**Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar la Moción y que la Administración trámite la solicitud de compra número 0207 para mejoras en vivienda del joven Kenneth Angulo Artavia por un monto de  $\text{¢}2.303.941.50$  colones. Se Dispensa del Trámite de Comisión Acuerdo Definitivamente Aprobado.**

---

## ACUERDO N° 141

### **MOCIÓN:**

Por los Regidores: Reinaldo Benavides Vargas, Johnny Vargas Arrieta, Patricia Aguilar Araya, Ovidio Vives Castro.

### **CONSIDERANDO:**

Que la Asamblea Legislativa, en su periodo 2014-2018, da visto bueno al proyecto de ley de ampliación de la ruta 32 creando así la Ley 9293 Aprueba financiamiento al proyecto de rehabilitación y extensión de la ruta nacional N°32 sección cruce ruta 4-Limón.

Que dentro de la Ley se aprueba el convenio marco entre el Gobierno de la República de Costa Rica y el Gobierno de la República Popular de China sobre el otorgamiento de una línea de crédito preferencial a la parte costarricense por la parte china.

Que en el artículo 12 de la Ley 9293 denominado "Importancia y trascendencia del proyecto" se indica lo siguiente:

"En atención a la importancia y trascendencia que el proyecto aprobado con la presente ley tiene para el desarrollo del país, se declara este proyecto como una obra de interés público y conveniencia nacional.

En atención a ese interés y conveniencia, las dependencias públicas que deban participar en determinada etapa de la gestión y ejecución del proyecto, o en etapas posteriores a la construcción de este, deberán otorgarle trámite prioritario y preferente.

Esas dependencias deberán señalar en una única prevención los requisitos que resulten faltantes en la gestión presentada ante ellas y el acto final deberá ser emitido en un plazo máximo de dos meses después de recibida la información completa para el proceso.

El incumplimiento de las disposiciones establecidas en la presente ley acarreará responsabilidad disciplinaria al funcionario responsable, por el eventual incumplimiento de deberes acaecido.

El Consejo Nacional de Vialidad (Conavi) tendrá la potestad de realizar cualquier trabajo que sea necesario en el derecho de vía, debiendo notificar solamente de las acciones a ejecutar a cualquier otro ente público que puede tener que ver en la materia correspondiente. "

Al ser esta una obra declarada de interés público y conveniencia nacional, deben las instituciones públicas colaborar para la pronta ejecución del proyecto que beneficiará a la

**“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.**

provincia de Limón y al país en general. Que el desarrollador del proyecto, China Harbours Engineering Company de Costa Rica S.A., en el proceso de instalación ha iniciado los trámites para establecer el Proyecto: Campamento Guápiles para Ampliación y Rehabilitación de la Ruta 32 (instalaciones provisionales); que estaría ubicado en la propiedad del señor Adolfo Madrigal Hernández, en el distrito de Guápiles, 400 metros al sur de los Tribunales de Justicia.

Que el pasado viernes 26 de enero del 2018 se tramitó ante el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados la solicitud para el otorgamiento de disponibilidad de agua potable y/o alcantarillado sanitario que fue registrada en el consecutivo 2018-1093, sobre el Folio Real Matrícula N°7-151114-0001 Plano de catastro N° 7-1643038-2013. Que la disponibilidad de agua es el único trámite pendiente para que el desarrollador pueda presentar su solicitud para el permiso de construcción en el APC y teniendo en cuenta que para nuestro cantón es una oportunidad de generar empleo e inversión el inicio de la construcción y establecimiento del campamento de la empresa CHEC en nuestra zona.

#### **MOCIONO:**

Para instar al Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados a dar vía rápida y respuesta satisfactoria a la solicitud de otorgamiento de disponibilidad de agua potable para el Proyecto Campamento para Ampliación y Rehabilitación de la Ruta 32 (instalaciones provisionales), teniendo presente lo estipulado en la Ley 9293, en su artículo 12 sobre la importancia y trascendencia del proyecto y la declaratoria de obra de interés público y trascendencia nacional.

Para que la secretaría envíe copia del presente acuerdo a la Fracción Caribe de la Asamblea Legislativa, al despacho de la Presidencia Ejecutiva de Acueductos y Alcantarillados, al despacho del Ministro de Obras Públicas y Transportes y a Casa Presidencial, CONAVI.

**Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar la Moción instar al Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados a dar vía rápida y respuesta satisfactoria a la solicitud de otorgamiento de disponibilidad de agua potable para el Proyecto Campamento para Ampliación y Rehabilitación de la Ruta 32 (instalaciones provisionales), teniendo presente lo estipulado en la Ley 9293, en su artículo 12 sobre la importancia y trascendencia del proyecto y la declaratoria de obra de interés público y trascendencia nacional. Se Dispensa del Trámite de Comisión Acuerdo Definitivamente Aprobado.**

---

**“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.**

AL SER LAS VEINTE HORAS CON ONCE MINUTOS SE LEVANTA LA SESIÓN

---

**F-ELIECER ARAYA BRENES**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

---

**F-GUILLERMO DELGADO OROZCO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

C/c: SRS. REGIDORES, OTROS.  
ARCH.

**“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.**